

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL
VALLE DEL CAUCA – CONFECOOP VALLE**

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

- Por medio del presente documento da cumplimiento a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 del 27 de Junio de 2013, respecto al derecho a la protección de datos personales. En las citadas normas se establece la obligación de adoptar un documento interno de políticas y procedimientos para garantizar y proteger el derecho fundamental de Habeas Data.
- En consecuencia aquí quedan contenida la regulación de los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza Confecoop Valle.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL MANEJO DE DATOS

La entidad cooperativa responsable del manejo de los datos, es la Federación de Empresas de Economía Solidaria del Valle del Cauca –CONFECOOP VALLE, NIT: 805.028.341-9, domiciliada en la Calle 14 56-154 Local 107 Edificio Gemelos de Guadalupe, de la ciudad de Cali, correo electrónico presidencia@confecoopvalle.coop Teléfonos 3311523 -3155395

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de Colombia artículo 15, las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013.

RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1. RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Confecoop Valle integra y representa las cooperativas y los fondos de empleados del Valle del Cauca y como entidad gremial almacena datos personales de: representantes legales, miembros de juntas directivas o miembros de consejos de administración, miembros de las juntas de vigilancia y asociados.

Adicionalmente, tiene datos de proveedores de bienes y servicios de distinta naturaleza, los cuales han sido recolectados a través de los años, en desarrollo de su gestión gremial.

2. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS

Los datos recolectados y almacenados por Confecoop Valle, son utilizados para solicitar cotizaciones, ofrecer productos, pagar bienes y servicios, remitir comunicaciones informativas, invitar a eventos, entre otros fines propios de la gestión gremial que adelanta la entidad.

Confecoop Valle tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, solo hace uso de ellos en las finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Confecoop Valle solicita en el momento de su recolección, la autorización del titular para el tratamiento de los mismos, informándoles los datos personales que se recolectan así como las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales, o por orden judicial;
- b. Datos de naturaleza pública;
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

La supresión de datos personales por parte de Confecoop Valle, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

3. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA:

Acceder, conocer, rectificar, actualizar modificar, revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.

Acceso a la información. De conformidad con el procedimiento establecido en el presente documento, Confecoop Valle suministrará a los titulares de la información, o personas facultadas para ello, la información que ha recolectado y almacenado, con el fin de que puedan ejercer sus derechos sobre los mismos.

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por el Titular o sus causahabientes; por el representante y/o apoderado del Titular; por estipulación a favor de otro o para otro. En cualquier caso, deberá acreditarse la calidad en que se actúa.

Actualización, rectificación y supresión. En desarrollo del principio de veracidad o calidad de la información, Confecoop Valle garantizará la precisión y suficiencia de los datos personales que reposan en las bases de datos. En todo caso, previa solicitud del Titular o cuando Confecoop Valle lo advierta, los datos serán actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos para los cuales fueron recolectados.

Los Titulares de los datos personales pueden revocar total o parcialmente el consentimiento al tratamiento de sus datos personales, en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Cuando la revocación es total, Confecoop Valle debe dejar de tratar por completo los datos del titular; con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado; se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el Titular está de acuerdo.

4. ÁREA RESPONSABLE

El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el Titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos y revocar la autorización, es la Presidencia Ejecutiva de Confecoop Valle, ubicada en la Calle 14 56 154 Local 107 Edificio Gemelos de Guadalupe, Teléfonos: 3311523 -3155395 correo electrónico: presidencia@confecoopvalle.coop

5. PROCEDIMIENTO DE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES:

Los titulares de la información pueden ejercer sus derechos mediante comunicación escrita, utilizando cualquier mecanismo físico o electrónico disponible. Las consultas de información, así como los reclamos y demás solicitudes de los Titulares, se dirigirán a la Presidencia Ejecutiva de Confecoop Valle, de acuerdo con la información de contacto mencionada en el numeral anterior de este documento, área que será la encargada de velar por la protección de los datos y de tramitar las solicitudes correspondientes, dejando constancia de la fecha de recibo, nombre e identificación del solicitante.

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrá presentar un reclamo ante el responsable del Tratamiento, o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las reglas contenidas en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

6. CARÁCTER RESERVADO, MANEJO CONFIDENCIAL Y COMPROMISOS DE CONFECOOP VALLE

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Actualizar y rectificar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada;
- d) Tramitar las consultas y reclamos formulados;
- e) Informar a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos;
- f) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Los datos personales que no tengan el carácter de públicos, serán tratados con absoluta reserva y confidencialidad por Confecoop Valle y sólo podrán suministrarse a terceros en los casos y con los requisitos previstos en las disposiciones vigentes. De la misma manera se procederá cuando existan dudas acerca del carácter público de los datos recolectados.

7. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política se encuentra vigente. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, será comunicada oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de su implementación.

8. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

La base de datos permanecerá vigente mientras se mantenga la finalidad para la cual ha sido recolectada la información que la compone.

El presente documento contentivo de la política de tratamiento de datos personales, fue aprobado por la Junta Directiva de Confecoop Valle, el 27 de febrero de 2014, tal como consta en Acta 109 de la misma fecha

Original firmado:

Héctor Fabio López Buitrago
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

Original firmado:

Nubia Nidia Chuquizan Isacas
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA